



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00033286- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente a la profesora Victoria TORTOSA (legajo 52349), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Historia (código 318), desde el 28/06/2023 hasta el 29/02/2024, caducando la designación si las horas son provistas por concurso ;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal y en orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Victoria TORTOSA (legajo 52349), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Historia (código 318) desde la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde el 28 de junio de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. TORTOSA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

